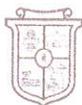




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Inscripción a la Escuela de Frontón			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/03/2024
Otorgar clases de frontón a personas que deseen prepararse en esta disciplina			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Inscripción y acceso a las clases de frontón dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO X <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de frontón dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Clave Única de Registro de Población CURP	No	Si	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.
Comprobante de Domicilio	No	Si	
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor	No	Si	
Certificado Médico	Si	No	
3 fotografías tamaño infantil	Si	No	
Carta Responsiva (Se entrega y se firma en las instalaciones)	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a la Escuela de Frontón 2. Responsable de Frontón: Recaba los documentos necesarios para iniciar con la inscripción 3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción 4. Usuario: Pasa a pagar a la Caja Recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco la cantidad correspondiente a la Inscripción y primera mensualidad 5. Caja: Entrega recibo de pago 6. Responsable de Frontón: Registra el pago realizado en el expediente. 7. Usuario: Asiste a las clases de Frontón en los días y horarios elegidos. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Inscripción \$250.00 Mensualidad \$250.00	Fundamento Jurídico: Artículo 64 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la alberca semiolímpica del IMCUFIDE de San Mateo Atenco							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		Dirección General del IMCUFIDE						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Clara Zoeth Zepeda Segura							
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina		NO. INT. Y EXT.:	SN			
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco				
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
722	9146342	NA	NA	imcufide@sanmateoatenco.gob.mx				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA
-----------------	----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de Frontón?				
RESPUESTA:	De seis años en adelante				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué días puedo realizar la inscripción?				
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario puedo inscribirme?				
RESPUESTA:	De 9:00 a 17:00 horas				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
El servicio de Inscripción a la Escuela de Fronton, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio					



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUACIÓN:
		25 / 09 / 2024
LIC. IRVING ESTRADA ALVARADO TITULAR DE LA UIPET	C. CLARA ZOETH ZEPEDA SEGURA DIRECTORA GENERAL DEL IMCUFIDE	